



Ayuntamiento de San Bartolomé

Expediente Electrónico	
Nº de Expediente	2021000963
Tipo de Expediente	INT - INCORPORACION DE REMANENTES
Fecha de Apertura	15-02-2021
NIF	P3501900I
Interesado	AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME
Fecha de Cierre	
Signatura	
Asunto	
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA M.P. 02/2021. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO AFECTADOS DEL EJERCICIO 2020 AL EJERCICIO 2021.	



Indice del Expediente

15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN CANON POR</u>	1..3
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN ENAJENACIÓN PATRIMONIO</u>	4..6
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN MONETIZACIÓN</u>	7..9
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN MONETIZACIÓN Y CUOTA</u>	10..11
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PARCELA UNIDAD 9</u>	12..13
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PFAE SB CON LAS PERSONAS</u>	14..15
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PFAE SB DINAMIZA</u>	16..17
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PLAN DE OBRAS 2018</u>	18..20
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PLAN DE OBRAS 2020</u>	21..22
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PRÉSTAMO CAJA 7</u>	23..24
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PRÉSTAMO DEL BSCH PARA</u>	25..28
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN PRÉSTAMO SANTANDER</u>	29..32
15/02/2021	<u>CUADRO DE FINANCIACIÓN VENTA PARCELAS SAU 11</u>	33..35
15/02/2021	<u>MEMORIA INCORPORACIÓN REMANENTES AFECTADOS</u>	36..40
15/02/2021	<u>INFORME INTERVENCIÓN INCORPORACIÓN REMANENTES</u>	41..49
15/02/2021	<u>DECRETO APROBACIÓN INCORPORACIÓN REMANENTES</u>	50..53
18/02/2021	<u>1/2021000000014_-</u>	54..54
18/02/2021	<u>2/2021000000294_-</u>	55..56

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1700000007 - CANON POR APROVECHAMIENTO URBANISTICO

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 01/01/2017 Duración: Hasta 01/01/2025 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: 2017 11-920-62100 2018 11-920-62100 2020 11-920-62100 2017 -39700	Agentes Financiadores: VER ANEXO
--	---	----------------------------------

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	1.098.567,92	0,00	0,00	1.098.567,92

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2017			905.372,80	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	1.098.567,92	0,00	905.372,80	193.195,12

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
45554042N - ROCIO DOMINGUEZ S...	2017		-8.017,68			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
	Total Agente	213,90	-8.017,68	0,000194708034	0,00	-8.017,68
78436840D - CASTILLA BERMUDEZ...	2017		3.834,53			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
	Total Agente	3.834,53	3.834,53	0,003490480589	0,00	3.834,53
A35205004 - INSULAR DE AGUAS ...	2017		896.658,70			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
	Total Agente	888.427,12	896.658,70	0,808713875424	0,00	896.658,70
A85309219 - RED ELECTRICA DE E...	2017		12.897,25			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
	Total Agente	206.092,37	12.897,25	0,187600935953	0,00	12.897,25
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	913.390,48
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	8.017,68

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1700000007 - CANON POR APROVECHAMIENTO URBANISTICO

ANEXO : Agentes Financiadores

45554042N - ROCIO DOMINGUEZ SENEIDA

A35205004 - INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, S.A.

78436840D - CASTILLA BERMUDEZ ELOY

A85309219 - RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.U

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 05-05-2021 11:13:28	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B174284C18BBE72878BABE8AC18AE1F7 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B174284C18BBE72878BABE8AC18AE1F7			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:28			

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 05-05-2021 11:13:31	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): 3EE434EC4EB8339872C479E473CF9EEA Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/3EE434EC4EB8339872C479E473CF9EEA			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:31 Ver sello		- 1/3 - Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:33	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1200000003 - ENAJENACION DE PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 25/09/2012 Duración: Hasta 31/12/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: VER ANEXO	Agentes Financiadores: B35637792 - SUPERMERCADOS
--	---	---

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2012			0,00	
2013			0,00	
2014			401.578,73	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	404.000,00	0,00	401.578,73	2.421,27

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2012			404.000,00	
2013			0,00	
2014			0,00	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	404.000,00	0,00	404.000,00	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
B35637792 - SUPERMERCADOS M...	2012		404.000,00			
	2013		0,00			
	2014		0,00			
	2015		0,00			
	2016		0,00			
	2017		0,00			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
	Total Agente	404.000,00	404.000,00	1	0,00	2.421,27
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	2.421,27
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1200000003 - ENAJENACION DE PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

ANEXO : Aplicaciones Presupuestarias

2012 11-920-62100 2012 -60300	2012 11-920-61913	2014 11-920-62100	2014 11-920-61913	2017 11-920-61913	2018 11-920-61913
----------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1300000004 - MONETARIZACION DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 21/03/2013 Duración: Hasta 31/12/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: VER ANEXO	Agentes Financiadores: P3501900I - AYUNTAMIENTO DE SAN
--	---	---

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2013			0,00	
2014			0,00	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			62.814,20	
2019			1.426,40	
2020			0,00	
Total	150.654,02	0,00	64.240,60	86.413,42

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2013			150.654,02	
2014			0,00	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	150.654,02	0,00	150.654,02	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
P3501900I - AYUNTAMIENTO DE S...	2013		150.654,02			
	2014		0,00			
	2015		0,00			
	2016		0,00			
	2017		0,00			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
	Total Agente	150.654,02	150.654,02	1	0,00	86.413,42
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	86.413,42
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1300000004 - MONETARIZACION DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO

ANEXO : Aplicaciones Presupuestarias

2013 17-155-61901 2013 -39710	2014 17-155-61901	2017 17-1532-61901	2018 17-1532-61901	2019 17-1532-61901	2020 17-1532-61901

CÓDIGO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1500000008	MONETARIZACION Y CUOTA DE URBANIZACION	0,00	0,00	138.579,82	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	138.579,82	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1500000008 - MONETARIZACION Y CUOTA DE URBANIZACION

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 30/12/2015 Duración: Hasta 31/12/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: 2015 16-920-68900 2018 16-920-68900 2015 -39700	2017 16-920-68900 2020 16-920-68900 2015 -39710	Agentes Financiadores: P3501900I - AYUNTAMIENTO DE SAN
--	--	---	---

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	138.579,82	0,00	0,00	138.579,82

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2015			138.579,82	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	138.579,82	0,00	138.579,82	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
P3501900I - AYUNTAMIENTO DE S...	2015		138.579,82			
	2016		0,00			
	2017		0,00			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
Total Agente		138.579,82	138.579,82	1	0,00	138.579,82
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	138.579,82
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

CÓDIGO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1700000006	VENTA DE PARCELA UNIDAD 9 A ALCRUZ CANARIAS	0,00	0,00	225.789,70	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	225.789,70	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1700000006 - VENTA DE PARCELA UNIDAD 9 A ALCRUZ CANARIAS

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 18/08/2017 Duración: Hasta 01/01/2025 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: 2017 11-920-62100 2020 11-920-62100	2018 11-920-62100 2017 -60300	Agentes Financiadores: B35125582 - ALCRUZ CANARIAS, S.L
--	---	----------------------------------	--

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2017			17.314,30	
2018			2.451,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	245.555,00	0,00	19.765,30	225.789,70

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2017			245.555,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	245.555,00	0,00	245.555,00	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
B35125582 - ALCRUZ CANARIAS, S.L	2017		245.555,00			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
Total Agente		245.555,00	245.555,00	1	0,00	225.789,70
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	225.789,70
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

[illegible]

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 2000000003 - SERVICIO CANARIO DE EMPLEO " PFAE SAN BARTOLOME CON PERSONAS" EXPTE

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 11/02/2020 Duración: Hasta 24/02/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: 2020 17-231-14371 2020 17-231-16071 2020 19-241-22699 2020 13-241-22699 2020 17-231-22199 2020 -45103	Agentes Financiadores: Q8855008B - SERVICIO CANARIO DE
--	---	---

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2020			121.348,02	
Total	318.545,60	116.666,63	121.348,02	197.197,58

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2020			318.545,60	
Total	318.545,60	0,00	318.545,60	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
Q8855008B - SERVICIO CANARIO ...	2020		318.545,60			
Total Agente		318.545,60	318.545,60	1	197.197,58	197.197,58
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					197.197,58	197.197,58
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

Página 1 de 1

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 05-05-2021 11:13:39	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): 11A622E4B41BC835A90FF04B531DF7FE Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/11A622E4B41BC835A90FF04B531DF7FE			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:39 Ver sello		- 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:41	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 2020000002 - SERVICIO CANARIO DE EMPLEO " PFAE SAN BARTOLOME DINAMIZA"

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 11/02/2020 Duración: Hasta 31/01/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: 2020 14-330-14372 2020 14-330-16072 2020 14-330-22199 2020 19-241-22699 2020 14-330-22609 2020 -45104	Agentes Financiadores: Q8855008B - SERVICIO CANARIO DE
--	---	---

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2020			43.375,30	
Total	318.545,60	43.272,58	43.375,30	275.170,30

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2020			318.545,60	
Total	318.545,60	0,00	318.545,60	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
Q8855008B - SERVICIO CANARIO ...	2020		318.545,60			
Total Agente		318.545,60	318.545,60	1	275.170,30	275.170,30
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					275.170,30	275.170,30
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

CÓDIGO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1900000003	PLAN INSULAR DE OBRAS CABILDO 2018	0,00	-160.768,47	740.123,66	0,00
	TOTAL	0,00	-160.768,47	740.123,66	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1900000003 - PLAN INSULAR DE OBRAS CABILDO 2018

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 04/02/2019 Duración: Hasta 31/08/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: VER ANEXO	Agentes Financiadores: P3500002E - EXCMO. CABILDO
--	---	--

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2019			170.507,87	
2020			160.768,47	
Total	1.071.400,00	0,00	331.276,34	740.123,66

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2019			1.071.400,00	
2020			0,00	
Total	1.071.400,00	0,00	1.071.400,00	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
P3500002E - EXCMO. CABILDO INS...	2019		1.071.400,00			
	2020		0,00			
Total Agente		1.071.400,00	1.071.400,00	1	-160.768,47	740.123,66
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	740.123,66
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					160.768,47	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1900000003 - PLAN INSULAR DE OBRAS CABILDO 2018

ANEXO : Aplicaciones Presupuestarias

2019 18-342-61927	2019 15-133-60972	2019 16-1532-61923	2019 16-133-60955	2019 11-920-60908	2019 18-342-61929
2020 16-1532-61923	2020 11-920-60908	2020 15-133-60972	2020 16-133-60955	2020 18-342-61929	2020 14-330-61919
2020 16-1532-61934	2020 14-342-61931	2020 16-1532-61936	2020 14-342-61932	2020 14-340-61940	2020 18-342-61927
2019 -76114					

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 2020000005 - CABILDO "PLAN DE COOPERACION MUNICIPAL 2020 - SAN BARTOLOME EXPTE

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 01/11/2020 Duración: Hasta 31/10/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: 2020 14-342-61937 2020 11-920-60908 2020 -76116	Agentes Financiadores: P3500002E - EXCMO. CABILDO
--	--	--

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2020			0,00	
Total	1.067.051,05	0,00	0,00	1.067.051,05

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2020			1.067.051,05	
Total	1.067.051,05	0,00	1.067.051,05	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
P3500002E - EXCMO. CABILDO INS...	2020		1.067.051,05			
Total Agente		1.067.051,05	1.067.051,05	1	1.067.051,05	1.067.051,05
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					1.067.051,05	1.067.051,05
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1700000003 - PRESTAMO CAJA SIETE 2.500.000

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 23/08/2017 Duración: Hasta 05/09/2029 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: 2017 11-920-60908 2019 11-920-60908 2017 -91300	Agentes Financiadores: F38005245 - CAJASIETE CAJA RURAL
	2018 11-920-60908 2020 11-920-60908	

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2017			13.112,85	
2018			1.148.142,27	
2019			711.909,21	
2020			277.105,22	
Total	2.500.000,00	25.877,00	2.150.269,55	349.730,45

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2017			2.500.000,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
F38005245 - CAJASIETE CAJA R...	2017		2.500.000,00			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
Total Agente		2.500.000,00	2.500.000,00	1	-277.105,22	349.730,45
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	349.730,45
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					277.105,22	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1000000009 - PRESTAMOS DEL BSCH PARA OBRAS

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 17/09/2010 Duración: Hasta 31/12/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: VER ANEXO	Agentes Financiadores: A39000013 - BANCO SANTANDER
--	---	---

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2010			83.227,94	
2011			0,00	
2012			0,00	
2013			123.000,00	
2014			3.000,00	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			24.000,00	
2018			0,00	
2019			6.303,60	
2020			0,00	
Total	300.000,00	0,00	239.531,54	60.468,46

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2010			300.000,00	
2011			0,00	
2012			0,00	
2013			0,00	
2014			0,00	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
A39000013 - BANCO SANTANDER ...	2010		300.000,00			
	2011		0,00			
	2012		0,00			
	2013		0,00			
	2014		0,00			
	2015		0,00			
	2016		0,00			
	2017		0,00			
	2018		0,00			

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1000000009 - PRESTAMOS DEL BSCH PARA OBRAS

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
A39000013 - BANCO SANTANDER ...	2019		0,00			
	2020		0,00			
Total Agente		300.000,00	300.000,00	1	0,00	60.468,46
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	60.468,46
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1000000009 - PRESTAMOS DEL BSCH PARA OBRAS

ANEXO : Aplicaciones Presupuestarias

2010 11-164-63901	2010 11-171-60903	2010 17-155-60936	2010 11-920-62100	2010 17-155-61902	2012 11-171-60903
2012 11-920-62100	2012 17-155-61902	2013 11-920-62100	2014 11-920-62100	2016 11-171-60903	2017 11-171-60903
2017 17-1531-61902	2017 11-920-62100	2018 17-1531-61902	2018 11-171-60903	2019 17-1531-61902	2020 11-171-60903
2020 17-1531-61902	2010 -91300				

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 05-05-2021 11:13:45	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): 7462FC17C584B101A147BF6DC345ACC0 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/7462FC17C584B101A147BF6DC345ACC0			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:45			
- 4/4 -			
Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:47			

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1000000010 - PRESTAMO SANTANDER DE 700.000 EUROS PARA OBRAS

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 07/04/2010 Duración: Hasta 31/12/2021 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: VER ANEXO	Agentes Financiadores: A39000013 - BANCO SANTANDER
--	---	---

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2010			0,00	
2011			231.789,41	
2012			34.876,58	
2013			102.181,95	
2014			162.887,24	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			14.661,35	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	700.000,00	0,00	546.396,53	153.603,47

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2010			700.000,00	
2011			0,00	
2012			0,00	
2013			0,00	
2014			0,00	
2015			0,00	
2016			0,00	
2017			0,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	700.000,00	0,00	700.000,00	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
A39000013 - BANCO SANTANDER ...	2010		700.000,00			
	2011		0,00			
	2012		0,00			
	2013		0,00			
	2014		0,00			
	2015		0,00			
	2016		0,00			
	2017		0,00			
	2018		0,00			

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1000000010 - PRESTAMO SANTANDER DE 700.000 EUROS PARA OBRAS

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
A39000013 - BANCO SANTANDER ...	2019		0,00			
	2020		0,00			
Total Agente		700.000,00	700.000,00	1	0,00	153.603,47
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	153.603,47
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					0,00	0,00

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 05-05-2021 11:13:47	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): 1BF1B72CA4092D3B08DE0443B94D2615 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/1BF1B72CA4092D3B08DE0443B94D2615			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:47			
- 3/4 -			
Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:48			

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1000000010 - PRESTAMO SANTANDER DE 700.000 EUROS PARA OBRAS

ANEXO : Aplicaciones Presupuestarias

2010 17-169-60902	2010 17-155-61902	2010 17-155-61901	2011 17-169-60902	2011 17-155-61902	2011 17-155-61901
2012 17-169-60902	2012 17-155-61902	2012 17-155-61901	2013 17-155-61901	2014 17-169-60902	2014 17-155-61901
2017 17-1531-61902	2017 17-1532-61901	2017 17-165-60902	2018 17-165-60902	2018 17-1531-61902	2018 17-1532-61901
2020 17-1532-61901	2020 17-1531-61902	2010 -91300			

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 05-05-2021 11:13:47	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): 1BF1B72CA4092D3B08DE0443B94D2615 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/1BF1B72CA4092D3B08DE0443B94D2615			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:47			
- 4/4 -			
Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:48			

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1700000004 - VENTA DE PARCELAS SAU 11

A) Datos Generales Identificativos

Fecha de Inicio: 12/06/2017 Duración: Hasta 31/12/2025 Coef. Financiación Total: 1	Aplicaciones Presupuestarias: VER ANEXO	Agentes Financiadores: B35404193 - MULTICINES ATLANTIDA
--	---	--

B) Gestión del Gasto

Año	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto Pendiente
2017			487.182,60	
2018			72.000,00	
2019			66.000,00	
2020			633.032,57	
Total	1.623.942,00	72.000,00	1.258.215,17	365.726,83

C) Gestión de los Ingresos Afectados

Año	Ingresos Previstos	Ingresos Comprometidos	Derechos Reconocidos	Ingresos Pendientes
2017			1.623.942,00	
2018			0,00	
2019			0,00	
2020			0,00	
Total	1.623.942,00	0,00	1.623.942,00	0,00

D) Desviaciones de financiación por agentes

Identificación Agente	Año	Ingresos Previstos	Derechos Reconocidos	Coeficiente Financiación	Desviaciones de Financiación	
					Del Ejercicio	Acumuladas
B35404193 - MULTICINES ATLANTI...	2017		1.623.942,00			
	2018		0,00			
	2019		0,00			
	2020		0,00			
Total Agente		1.623.942,00	1.623.942,00	1	-633.032,57	365.726,83
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					0,00	365.726,83
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					633.032,57	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Ayuntamiento de San Bartolome - Ejercicio 2020

INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

Identificación del gasto: 1700000004 - VENTA DE PARCELAS SAU 11

ANEXO : Aplicaciones Presupuestarias

2017 11-920-62100	2017 16-920-68900	2018 16-920-68900	2018 11-920-62100	2019 11-920-62100	2019 16-920-68900
2020 11-920-62100	2020 16-920-68900	2017 -60300			

MEMORIA DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO AFECTADOS QUE FORMULA EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Asunto: Modificación presupuestaria Nº 2/2021. Incorporación de Remanentes de crédito que amparan compromisos de gasto con financiación afectada por importe de 4.575.666,49 €.

Nº Expediente: 2021000963.

MEMORIA

Visto lo dispuesto en el art. 182 del TRLRHL, en donde se establece que si bien los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, podrán incorporarse a los créditos correspondientes de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, siempre que exista para ello los suficientes recursos financieros:

- 1.- Créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio.
- 2.- Créditos que amparen disposiciones o compromisos de gastos del ejercicio anterior, a que se hace referencia en el artículo 26.2.b) del R. D. 500/1990.
- 3.- Créditos por operaciones de capital.
- 4.- **Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.**

Los créditos que **amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente**, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

Visto que se hace necesario llevar a cabo la incorporación de remanentes de créditos que amparan compromisos de gastos con financiación afectada con la finalidad de proceder a la ejecución de diversos proyectos.

Visto lo establecido en la Base de Ejecución núm. 17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto que actualmente se encuentran en vigor, en donde se dispone:

La incorporación de remanentes podrá aprobarse antes de la aprobación de la liquidación del Presupuesto en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de **proyectos financiados con ingresos afectados**, siempre que del seguimiento y control de dichos gastos se desprendan los datos necesarios para la tramitación del expediente.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal Ver firma	Fecha: 15-02-2021 11:04:19	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): A075D3D3856D8A541D6687744D7B237D Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A075D3D3856D8A541D6687744D7B237D			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:50 Ver sello			

- b)** Cuando correspondan a contratos adjudicados en el ejercicio anterior o a gastos urgentes, previo informe de la Intervención acreditativo de la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

Visto que se considera que el Remanente de Tesorería arrojará desviaciones de financiación positivas derivadas de distintos proyectos de gastos financiados con ingresos afectados y que podrán ser utilizados para su efectiva financiación.

Más concretamente los proyectos cuya ejecución se pretende y que requieren de la dotación del correspondiente crédito para ello, serían los siguientes:

1º.- Proyectos financiados con cargo a la subvención concedida por el Cabildo de Lanzarote “Plan Insular de Obras en el municipio de San Bartolomé 2018”:

- Centro Socio Cultural el Islote.
- Actuaciones de mejora o supresión de alcorques en el paseo marítimo de Playa Honda.
- Reforma de vestuarios y aseos de campo de fútbol de Playa Honda.
- Adecuación de instalación exterior deportiva de Centro Deportivo de Playa Honda.
- Señalización indicativa y direccional del municipio de San Bartolomé.
- Pasos elevados de peatones en el término municipal de San Bartolomé.
- Acondicionamiento de la calle José Mª Gil.
- Intervención urbana en calle Tila - Doctor Cerdeña Bethencourt, entorno casa Cerdeña.
- Proyecto de sustitución de luminarias para mejora energética y lumínica del Centro Deportivo de San Bartolomé.

2º.- Proyectos financiados con cargo a la subvención concedida por el Cabildo de Lanzarote “Plan Insular de Obras en el municipio de San Bartolomé 2020”:

- Proyecto de adecuación e instalaciones en Centro Deportivo San Bartolomé.
- Ampliación del cementerio de San Bartolomé 2020.

3º.- Proyectos de empleo financiados por el Servicio Canario de Empleo:

- PFAE: San Bartolomé con las personas.
- PFAE: San Bartolomé dinamiza.

4º.- Proyectos de inversión varios financiados con cargo a los distintos préstamos en su día concertados con Entidades Financieras: parques infantiles, eliminación de barreras, asfaltado, etc.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal	Fecha: 15-02-2021 11:04:19	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): A075D3D3856D8A541D6687744D7B237D Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A075D3D3856D8A541D6687744D7B237D			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:50			

5º.- Proyectos no definidos pero cuya financiación se encontraría vinculada a ingresos afectados de diverso tipo: enajenación de parcelas, monetización del 10% del aprovechamiento urbanístico de las unidades de actuación o canon por aprovechamiento urbanístico.

Visto que se trata en todos los casos de gastos afectados de incorporación obligatoria al ser su fuente de financiación específica y, por tanto, afectada a un fin concreto.

Considerando que para su incorporación en este ejercicio se requiere de la tramitación de la preceptiva modificación presupuestaria consistente en la Incorporación de Remanentes de Créditos.

A continuación se relacionan la aplicaciones presupuestarias que deben crearse en el presupuesto para hacer frente a los referidos gastos, así como su correspondiente fuente de financiación:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS:

11.920.60908	Administración general. Infraestructuras de interés general	722.173,99
	Centro Socio Cultural el Islote. Plan de obras 2018	835,13
	Actuaciones de mejora o supresión de alcorques en el paseo marítimo de Playa Honda. Plan de obras 2018	33.992,16
	Préstamo Caja 7	349.730,45
	Plan de inversiones 2020. Ampliación del cementerio de San Bartolomé 2020	337.616,25
14.342.61931	Instalaciones deportivas. Reforma de vestuarios de campo de fútbol de Playa Honda	98.412,71
	Reforma de vestuarios y aseos de campo de fútbol de Playa Honda. Plan de obras 2018	98.412,71
14.342.61932	Instalaciones deportivas. Adecuación de instalación exterior deportiva de Centro Deportivo de Playa Honda	42.635,77
	Adecuación de instalación exterior deportiva de Centro Deportivo de Playa Honda. Plan de obras 2018	42.635,77
15.133.60972	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Señalización indicativa y direccional del municipio de San Bartolomé	196.352,72
	Señalización indicativa y direccional del municipio de San Bartolomé. Plan de obras 2018	196.352,72
16.133.60955	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Pasos elevados de peatones en el término municipal de San Bartolomé	16.715,52
	Pasos elevados de peatones en el término municipal de San Bartolomé. Plan de obras 2018	16.715,52
16.1532.61923	Pavimentación de vías públicas. Acondicionamiento de la calle José M^a Gil	20.578,15
	Acondicionamiento de la calle José M ^a Gil. Plan de obras 2018	20.578,15
16.1532.61936	Pavimentación de vías públicas. Intervención calle Tila, entorno Casa Cerdeña	172.808,34



Ayuntamiento de San Bartolomé

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE

	Intervención urbana en calle Tila - Doctor Cerdeña Bethencourt, entorno casa Cerdeña. Plan de obras 2018	172.808,34
18.342.61929	Instalaciones deportivas. Sustitución de luminarias para Centro Deportivo San Bartolomé	157.793,16
	Proyecto de sustitución de luminarias para mejora energética y lumínica del Centro Deportivo de San Bartolomé. Plan de obras 2018	157.793,16
11.171.60903	Parques y jardines. Parques infantiles	27.351,00
	Préstamo BSCH	27.351,00
17.1531.61902	Acceso a los núcleos de población. Aceras y eliminación de barreras arquitectónicas	115.089,09
	Préstamo BSCH	33.117,46
	Préstamo Santander	81.971,63
17.1532.61901	Pavimentación de vías públicas. Asfaltado diversas calles del municipio	144.226,97
	Préstamo Santander	57.813,55
	Monetización del 10% del aprovechamiento	86.413,42
17.165.60902	Alumbrado público. Instalaciones de bienestar comunitario	13.818,29
	Préstamo Santander	13.818,29
11.920.61913	Administración general. Actuaciones art. 76 y 77 del TRLOT-ENC, aprobado por D.L. 1/2000, de 8 de mayo	2.421,27
	Enajenación de patrimonio público de suelo	2.421,27
16.920.68900	Administración general. Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	138.579,82
	Monetización y cuota de urbanización	138.579,82
11.920.62100	Administración general. Adquisición de solares	1.139.180,18
	Venta de parcela Unidad 9 a Alcruz Canarias	225.789,70
	Canon por aprovechamiento urbanístico	913.390,48
16.920.68900	Administración general. Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	365.726,83
	Venta de parcelas SAU 11	365.726,83
14.342.61937	Instalaciones deportivas. Proyecto de adecuación e instalaciones en centro deportivo San Bartolomé	729.434,80
	Proyecto de adecuación e instalaciones en Centro Deportivo San Bartolomé	729.434,80
14.330.14372	Administración General de Cultura. San Bartolomé dinamiza	167.952,60
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	167.952,60
14.330.16072	Administración General de Cultura. S. S San Bartolomé dinamiza	74.836,42
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	74.836,42
14.330.22199	Administración General de Cultura. Otros suministros	31.251,43
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	31.251,43
14.330.22609	Administración General de Cultura. Actividades culturales y deportivas	1.129,85
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	1.129,85
17.231.14371	Asistencia social primaria. San Bartolomé con las personas	107.322,23
	PFAE: San Bartolomé con las personas	107.322,23
17.231.16071	Asistencia social primaria. Seguridad Social San Bartolomé	62.072,74

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal	Fecha: 15-02-2021 11:04:19	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): A075D3D3856D8A541D6687744D7B237D			
Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A075D3D3856D8A541D6687744D7B237D			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:50	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:51	



	con las personas	
	PFAE: San Bartolomé con las personas	62.072,74
17.231.22199	Asistencia social primaria. Otros suministros	27.802,61
	PFAE: San Bartolomé con las personas	27.802,61
		4.575.666,49

Financiación (modificación de ingresos): Concepto 870.10: Proyectos financiados con ingresos afectados. Excesos de financiación afectada. Importe: **4.575.666,49 €**.

SOLICITO

Que en cumplimiento de lo previsto en la Base núm. 17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por parte de la Intervención Municipal se proceda a la tramitación del expediente de Incorporación de Remanentes a que se ha hecho referencia con expresa indicación de la existencia de suficientes recursos financieros para su tramitación del modo indicado.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha que figura en el cuadro de autenticación al margen del presente documento.

El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda

Resolución número 2241/2019, de 15 de junio

(BOP número 77, de 26 de junio de 2019)

Victoriano Antonio Rocío Romero

**Ayuntamiento de San Bartolomé**

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE

INFORME DE INTERVENCIÓN

Asunto: Modificación presupuestaria N° 02/2021. Incorporación de Remanentes de crédito que amparan compromisos de gasto con financiación afectada por importe de 4.575.666,49 €.

N° Expediente: 2021000963.

Visto el expediente n° 2021000963, relativo la modificación presupuestaria N° 02/2021 en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 47 y 48 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, en virtud de las atribuciones de control previstas en el artículo 213 del TRLRHL y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y en atención a las facultades recogidas en el art. 4.1.b).2° del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, control financiero permanente, emito el siguiente **INFORME**:

Primero: Antecedentes de hecho:

- Memoria con propuesta de incorporación de remanentes suscrita por el Concejal delegado de Hacienda en 15 de febrero de 2021.
- Documentación obrante en el Departamento de Intervención a mi cargo, en la cual se constata la existencia de una serie de Gastos financiados con ingresos finalistas.

Segundo: Legislación aplicable:

- Artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Artículos 9, 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora Ver firma	Fecha: 15-02-2021 12:54:24
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCIÓN - N°: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59
N° expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4		
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52 Ver sello	- 1/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:54



2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Los artículos 21 y 22 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Base de Ejecución núm. 17 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal prorrogado.

Tercero: Consideraciones y comprobaciones efectuadas:

Primero.- En virtud de lo establecido en el artículo 98 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, los remanentes de crédito están constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Integrarán los remanentes de crédito los siguientes componentes:

- a) Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas.
- b) Los saldos de autorizaciones, es decir, las diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos.
- c) Los saldos de crédito, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar.

Estos remanentes de créditos no anulados podrán incorporarse al Presupuesto del ejercicio siguiente en los supuestos establecidos en el artículo 182 del TRLRHL, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, mediante la oportuna modificación presupuestaria y previa incoación de expediente específico en los que debe justificarse la existencia de suficientes recursos financieros.

En la determinación de los Remanentes de Crédito distinguimos los de incorporación voluntaria de aquellos de incorporación obligatoria por derivar de gastos con financiación afectada.

En ningún caso serán incorporables los créditos declarados no disponibles ni los remanentes de créditos incorporados en el ejercicio que se liquida, sin perjuicio de la excepción prevista en el número 5 del artículo 47 Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Esta excepción se refiere a **los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, los cuales deberán incorporarse obligatoriamente, sin que les sean aplicables las reglas de limitación en el número de ejercicios que señala dicho artículo**, salvo que se desista total o

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 15-02-2021 12:54:24	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52			

parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en los artículos 182 del TRLRHL, y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la incorporación de remanentes de crédito quedará subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

A los efectos de incorporaciones de remanentes de crédito se considerarán recursos financieros:

- a) El remanente líquido de Tesorería.
- b) Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

En el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

- a) Preferentemente, los **excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación** afectados a los remanentes que se pretende incorporar.
- b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado anterior (remanente de tesorería y nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente), en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados.

Tercero.- En cuanto a la tramitación del expediente, hemos de remitirnos a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto. En la Base número 17, Incorporación de Remanentes de Crédito, se señala:

*“La incorporación de remanentes **podrá aprobarse antes de la aprobación de la liquidación del Presupuesto** en los siguientes casos:*

- a) *Cuando se trate de **proyectos financiados con ingresos afectados**, siempre que del seguimiento y control de dichos gastos se desprendan los datos necesarios para la tramitación del expediente.*
- b) *Cuando correspondan a **contratos adjudicados en el ejercicio anterior o a gastos urgentes**, previo informe de la Intervención acreditativo de la existencia de suficientes recursos financieros para ello.*
- c) *Cuando se correspondan con **expedientes de contratación que se encuentren en tramitación** y respecto de los cuales se hubiese ya autorizado el gasto, previo informe de la Intervención acreditativo de la existencia de suficientes recursos financieros para ello.*

El expediente de modificación presupuestaria comprenderá:

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 15-02-2021 12:54:24	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52			

- Orden de incoación del expediente por parte del Concejal de Hacienda solicitando a intervención la existencia de suficientes recursos financieros para el trámite del expediente que habrán de consistir en alguno de los siguientes:
 - *Remanente líquido de tesorería.*
 - *Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.*
 - *En el supuesto de incorporación de créditos con financiación afectada preferentemente los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar y en su defecto los indicados en los aportados a) y b) anteriores.*
- Informe de la Intervención Municipal.
- Aprobación por la Alcaldía-Presidencia o Concejal en quien se delegue.”

Cuarto.- En cuanto al expediente que en estos momentos se somete a Informe por parte de esta Intervención se verifica la existencia de una serie de gastos con financiación afectada derivados de:

1º.- Proyectos financiados con cargo a la subvención concedida por el Cabildo de Lanzarote “Plan Insular de Obras en el municipio de San Bartolomé 2018”:

- Centro Socio Cultural el Islote.
- Actuaciones de mejora o supresión de alcorques en el paseo marítimo de Playa Honda.
- Reforma de vestuarios y aseos de campo de fútbol de Playa Honda.
- Adecuación de instalación exterior deportiva de Centro Deportivo de Playa Honda.
- Señalización indicativa y direccional del municipio de San Bartolomé.
- Pasos elevados de peatones en el término municipal de San Bartolomé.
- Acondicionamiento de la calle José Mª Gil.
- Intervención urbana en calle Tila - Doctor Cerdeña Bethencourt, entorno casa Cerdeña.
- Proyecto de sustitución de luminarias para mejora energética y lumínica del Centro Deportivo de San Bartolomé.

2º.- Proyectos financiados con cargo a la subvención concedida por el Cabildo de Lanzarote “Plan Insular de Obras en el municipio de San Bartolomé 2020”:

- Proyecto de adecuación e instalaciones en Centro Deportivo San Bartolomé.
- Ampliación del cementerio de San Bartolomé 2020.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 15-02-2021 12:54:24	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52			

3º.- Proyectos de empleo financiados por el Servicio Canario de Empleo:

- PFAE: San Bartolomé con las personas.
- PFAE: San Bartolomé dinamiza.

4º.- Proyectos de inversión varios financiados con cargo a los distintos préstamos en su día concertados con Entidades Financieras: parques infantiles, eliminación de barreras, asfaltado, etc.

5º.- Proyectos no definidos pero cuya financiación se encontraría vinculada a ingresos afectados de diverso tipo: enajenación de parcelas, monetización del 10% del aprovechamiento urbanístico de las unidades de actuación o canon por aprovechamiento urbanístico.

En todos los casos se trata de créditos de incorporación obligatoria, por lo que se hace necesaria la incorporación al presupuesto vigente prorrogado, de aquellos de gastos cuya fuente de financiación fue/es específica y por ende finalista/afectada a un fin concreto.

En el supuesto objeto de este informe estamos ante uno de estos supuestos de incorporación obligatoria y que está dentro de la excepción prevista en el artículo 47.5 del Real Decreto 500/1990, tal y como consta en la documentación contable/administrativa obrante en el expediente, ya que a pesar de que en algunos casos esos remanentes se incorporaron en ejercicios anteriores (Plan de Obras 2018, aprovechamientos urbanísticos e inversiones financiadas con cargo a préstamos), al no terminar la ejecución del proyecto de gasto y, no constar desistimiento alguno con respecto a su ejecución, sino todo lo contrario, en algunos casos se trata de proyectos ya iniciados, resulta necesaria la continuación del procedimiento de ejecución del gasto que ampara cada uno de esos compromisos, financiados con recursos afectados.

Quinto.- A continuación se relaciona la propuesta concreta de incorporación de remanentes formulada por el Concejal de Hacienda, así como su correspondiente fuente de financiación:

11.920.60908	Administración general. Infraestructuras de interés general	722.173,99
	Centro Socio Cultural el Islote. Plan de obras 2018	835,13
	Actuaciones de mejora o supresión de alcorques en el paseo marítimo de Playa Honda. Plan de obras 2018	33.992,16
	Préstamo Caja 7	349.730,45
	Plan de inversiones 2020. Ampliación del cementerio de San Bartolomé 2020	337.616,25
14.342.61931	Instalaciones deportivas. Reforma de vestuarios de campo de fútbol de Playa Honda	98.412,71
	Reforma de vestuarios y aseos de campo de fútbol de Playa Honda. Plan de obras 2018	98.412,71



14.342.61932	Instalaciones deportivas. Adecuación de instalación exterior deportiva de Centro Deportivo de Playa Honda	42.635,77
	Adecuación de instalación exterior deportiva de Centro Deportivo de Playa Honda. Plan de obras 2018	42.635,77
15.133.60972	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Señalización indicativa y direccional del municipio de San Bartolomé	196.352,72
	Señalización indicativa y direccional del municipio de San Bartolomé. Plan de obras 2018	196.352,72
16.133.60955	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Pasos elevados de peatones en el término municipal de San Bartolomé	16.715,52
	Pasos elevados de peatones en el término municipal de San Bartolomé. Plan de obras 2018	16.715,52
16.1532.61923	Pavimentación de vías públicas. Acondicionamiento de la calle José Mª Gil	20.578,15
	Acondicionamiento de la calle José Mª Gil. Plan de obras 2018	20.578,15
16.1532.61936	Pavimentación de vías públicas. Intervención calle Tila, entorno Casa Cerdeña	172.808,34
	Intervención urbana en calle Tila - Doctor Cerdeña Bethencourt, entorno casa Cerdeña. Plan de obras 2018	172.808,34
18.342.61929	Instalaciones deportivas. Sustitución de luminarias para Centro Deportivo San Bartolomé	157.793,16
	Proyecto de sustitución de luminarias para mejora energética y lumínica del Centro Deportivo de San Bartolomé. Plan de obras 2018	157.793,16
11.171.60903	Parques y jardines. Parques infantiles	27.351,00
	Préstamo BSCH	27.351,00
17.1531.61902	Acceso a los núcleos de población. Aceras y eliminación de barreras arquitectónicas	115.089,09
	Préstamo BSCH	33.117,46
	Préstamo Santander	81.971,63
17.1532.61901	Pavimentación de vías públicas. Asfaltado diversas calles del municipio	144.226,97
	Préstamo Santander	57.813,55
	Monetización del 10% del aprovechamiento	86.413,42
17.165.60902	Alumbrado público. Instalaciones de bienestar comunitario	13.818,29
	Préstamo Santander	13.818,29
11.920.61913	Administración general. Actuaciones art. 76 y 77 del TRLOT-ENC, aprobado por D.L. 1/2000, de 8 de mayo	2.421,27
	Enajenación de patrimonio público de suelo	2.421,27
16.920.68900	Administración general. Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	138.579,82
	Monetización y cuota de urbanización	138.579,82
11.920.62100	Administración general. Adquisición de solares	1.139.180,18
	Venta de parcela Unidad 9 a Alcrúz Canarias	225.789,70
	Canon por aprovechamiento urbanístico	913.390,48
16.920.68900	Administración general. Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	365.726,83
	Venta de parcelas SAU 11	365.726,83
14.342.61937	Instalaciones deportivas. Proyecto de adecuación e instalaciones en centro deportivo San Bartolomé	729.434,80

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 15-02-2021 12:54:24
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - N°: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59
N° expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4		
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52	- 6/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:54





	Proyecto de adecuación e instalaciones en Centro Deportivo San Bartolomé	729.434,80
14.330.14372	Administración General de Cultura. San Bartolomé dinamiza	167.952,60
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	167.952,60
14.330.16072	Administración General de Cultura. SS San Bartolomé dinamiza	74.836,42
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	74.836,42
14.330.22199	Administración General de Cultura. Otros suministros	31.251,43
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	31.251,43
14.330.22609	Administración General de Cultura. Actividades culturales y deportivas	1.129,85
	PFAE: San Bartolomé dinamiza	1.129,85
17.231.14371	Asistencia social primaria. San Bartolomé con las personas	107.322,23
	PFAE: San Bartolomé con las personas	107.322,23
17.231.16071	Asistencia social primaria. Seguridad Social San Bartolomé con las personas	62.072,74
	PFAE: San Bartolomé con las personas	62.072,74
17.231.22199	Asistencia social primaria. Otros suministros	27.802,61
	PFAE: San Bartolomé con las personas	27.802,61
		4.575.666,49

Financiación: Concepto 870.10: Proyectos financiados con ingresos afectados. Excesos de financiación afectada. Importe: **4.575.666,49 €**.

En virtud de lo expuesto, la incorporación de remanentes de crédito al presupuesto de este ejercicio ascendería a 4.575.666,49 € financiándose íntegramente con ingresos afectados (compromisos y excesos de financiación).

Si bien no ha sido aprobada la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, tal y como anteriormente se ha señalado, estamos ante un supuesto (gastos afectados) en donde resulta posible la aprobación del presente expediente con anterioridad a la aprobación de la mencionada liquidación, si bien esta posibilidad se encuentra supeditada a que del seguimiento y control de dichos gastos se desprendan los datos necesarios para la tramitación del expediente, expresión esta que ha de ser entendida tanto en el sentido de verificación de gastos pendientes de ejecución, como de suficiencia de recursos para su financiación.

Así, se ha verificado, a través del módulo de *Gastos con Financiación Afectada* y conforme a los datos provisionales de liquidación en cuanto a la existencia de Remanente de Tesorería afectado, el cumplimiento de ambos requisitos, y a la vista del estado de ejecución de los diversos proyectos se concluye que **la totalidad del gasto puede ser financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada** (Excesos de Financiación Afectada).

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 15-02-2021 12:54:24
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4		
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52	- 7/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:54



Sexto.- Sobre el destino del superávit presupuestario y la utilización del Remanente de Tesorería (con carácter general). Conforme dispone el artículo 32 de la LOEPSF:

“Artículo 32. Destino del superávit presupuestario.

1. En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas, y Corporaciones Locales, a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.

3. A efectos de lo previsto en este artículo se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas y por endeudamiento la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo tal y como se define en la normativa europea.”

No obstante, cabe recordar que para el presente ejercicio 2021 ha sido suspendida la aplicación de las reglas fiscales, así como la del mencionado art. 32 LOEPSF, por lo que no procedería hacer pronunciamiento sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria ni la regla de gasto.

Séptimo.- La competencia para la aprobación de este expediente conforme a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación actualmente prorrogados, es de la Alcaldía – Presidencia; todo ello, sin perjuicio del régimen de delegaciones, efectuado mediante Resolución 2241/2019, de 15 de junio de 2019, B.O.P. nº 77 de 26 de junio de 2019, a favor del concejal delegado de Hacienda que, entre otras, recoge:

- La iniciación y resolución de los procedimientos de modificación presupuestaria que el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, atribuyan a la competencia del Alcalde-Presidente.

Las incorporaciones de remanentes de créditos autorizadas por la Alcaldía entrarán en vigor una vez que se haya adoptado por el Presidente la resolución aprobatoria correspondiente (en este caso en concreto, una vez dictada la correspondiente Resolución por el Concejal Delegado).

En atención a lo expuesto anteriormente se considera que estamos ante una modificación cuantitativa del presupuesto, es decir, se modifica su cuantía total existiendo la suficiente financiación para ello, y comprobado que se cumple lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, **se informa FAVORABLEMENTE** la modificación de créditos

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 15-02-2021 12:54:24	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52			



Ayuntamiento de San Bartolomé

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE

propuesta, consistente en incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada, M.P. N° 02/2021 por importe de 4.575.666,49 €.

Este es mi informe, salvo error u omisión involuntarios, y sin perjuicio de que por parte del órgano competente se acuerde lo que estime más oportuno.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha que figura en el cuadro de autenticación al margen del presente documento. La Interventora Municipal, María Josefa Figueira Blanco.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 15-02-2021 12:54:24
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - N°: 143/2021	Fecha: 15-02-2021 12:59
N° expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/B7F446624B5EC8EF37E6693C2850FCA4		
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:52	- 9/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:54





DECRETO

Número: 488/2021 Fecha: 17-02-2021

DECRETO DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Asunto: Modificación presupuestaria N° 02/2021. Incorporación de Remanentes de crédito que amparan compromisos de gasto con financiación afectada por importe de 4.575.666,49 €.

N° Expediente: 2021000963.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos N° 02/2021 del vigente Presupuesto de la Corporación en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos que amparan compromisos de gastos con financiación afectada procedentes del ejercicio anterior por un importe total de 4.575.666,49 €.

Visto lo dispuesto en el art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en el mismo sentido, art. 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril) que establece:

“Artículo 182. Incorporaciones de crédito.

*1. No obstante lo dispuesto en el artículo 175 de esta ley, **podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros:***

.....

d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.

.....

*3. Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados **deberán incorporarse obligatoriamente**, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.”*

Visto lo dispuesto en el art. 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que dispone:

“Art. 48.

1. La incorporación de remanentes de crédito quedará subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello (artículo 163.1, LRHL).

2. A los efectos de incorporaciones de remanentes de crédito se considerarán recursos financieros:

a) El remanente líquido de Tesorería.

b) Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal Ver firma	Fecha: 15-02-2021 13:31:12
Registrado en:	DECRETOS - N°: 488/2021	Fecha: 17-02-2021 07:16
N° expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA		
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:54 Ver sello	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:56





3. En el caso de incorporación de remanentes de créditos para **gastos con financiación afectada** se considerarán recursos financieros suficientes:

a) Preferentemente, los **excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación** afectados a los remanentes que se pretende incorporar.

b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado 2 de este artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados.”

Visto lo dispuesto en la Base de Ejecución núm. 17 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto:

“La incorporación de remanentes **podrá aprobarse antes de la aprobación de la liquidación del Presupuesto** en los siguientes casos:

- Cuando se trate de **proyectos financiados con ingresos afectados**, siempre que del seguimiento y control de dichos gastos se desprendan los datos necesarios para la tramitación del expediente.
- Cuando correspondan a contratos adjudicados en el ejercicio anterior o a gastos urgentes, previo informe de la Intervención acreditativo de la existencia de suficientes recursos financieros para ello.
- Cuando se correspondan con expedientes de contratación que se encuentren en tramitación y respecto de los cuales se hubiese ya autorizado el gasto, previo informe de la Intervención acreditativo de la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

El expediente de modificación presupuestaria comprenderá:

- Orden de incoación del expediente por parte del Concejal de Hacienda solicitando a intervención la existencia de suficientes recursos financieros para el trámite del expediente que habrán de consistir en alguno de los siguientes:
 - Remanente líquido de tesorería.
 - Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.
 - En el supuesto de incorporación de créditos con financiación afectada preferentemente los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar y en su defecto los indicados en los aportados a) y b) anteriores.
- Informe de la Intervención Municipal.
- Aprobación por la Alcaldía-Presidencia o Concejal en quien se delegue.”

Considerando que consta en el expediente Memoria suscrita por esta Concejalía en fecha 15 de febrero de 2021 en la que se ordena la incoación de expediente formulando propuesta de incorporación de remanentes.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal	Fecha: 15-02-2021 13:31:12	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 488/2021	Fecha: 17-02-2021 07:16	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:54			



Considerando que según informe núm. 143/2021 emitido por la Intervención Municipal en fecha 15 de febrero de 2021, el expediente cumple con lo dispuesto en el art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y arts. 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

En uso de las facultades previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como la vigente Base de Ejecución del Presupuesto núm. 17 en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 2241/2019, de 15 de junio de 2019, B.O.P. nº 77 de 26 de junio de 2019, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria N° 02/2021, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos afectados, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTA DE APLICACIONES DE GASTOS:

11.920.60908	Administración general. Infraestructuras de interés general	722.173,99
14.342.61931	Instalaciones deportivas. Reforma de vestuarios de campo de fútbol de Playa Honda	98.412,71
14.342.61932	Instalaciones deportivas. Adecuación de instalación exterior deportiva de Centro Deportivo de Playa Honda	42.635,77
15.133.60972	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Señalización indicativa y direccional del municipio de San Bartolomé	196.352,72
16.133.60955	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Pasos elevados de peatones en el término municipal de San Bartolomé	16.715,52
16.1532.61923	Pavimentación de vías públicas. Acondicionamiento de la calle José Mª Gil	20.578,15
16.1532.61936	Pavimentación de vías públicas. Intervención calle Tila, entorno Casa Cerdeña	172.808,34
18.342.61929	Instalaciones deportivas. Sustitución de luminarias para Centro Deportivo San Bartolomé	157.793,16
11.171.60903	Parques y jardines. Parques infantiles	27.351,00
17.1531.61902	Acceso a los núcleos de población. Aceras y eliminación de barreras arquitectónicas	115.089,09
17.1532.61901	Pavimentación de vías públicas. Asfaltado diversas calles del municipio	144.226,97
17.165.60902	Alumbrado público. Instalaciones de bienestar	13.818,29

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejál	Fecha: 15-02-2021 13:31:12	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 488/2021	Fecha: 17-02-2021 07:16	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:54			

**Ayuntamiento de San Bartolomé**

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE

	comunitario	
11.920.61913	Administración general. Actuaciones art. 76 y 77 del TRLOT-ENC, aprobado por D.L. 1/2000, de 8 de mayo	2.421,27
16.920.68900	Administración general. Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	138.579,82
11.920.62100	Administración general. Adquisición de solares	1.139.180,18
16.920.68900	Administración general. Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	365.726,83
14.342.61937	Instalaciones deportivas. Proyecto de adecuación e instalaciones en centro deportivo San Bartolomé	729.434,80
14.330.14372	Administración General de Cultura. San Bartolomé dinamiza	167.952,60
14.330.16072	Administración General de Cultura. SS San Bartolomé dinamiza	74.836,42
14.330.22199	Administración General de Cultura. Otros suministros	31.251,43
14.330.22609	Administración General de Cultura. Actividades culturales y deportivas	1.129,85
17.231.14371	Asistencia social primaria. San Bartolomé con las personas	107.322,23
17.231.16071	Asistencia social primaria. Seguridad Social San Bartolomé con las personas	62.072,74
17.231.22199	Asistencia social primaria. Otros suministros	27.802,61
		4.575.666,49

Financiación del expediente (Alta de ingresos): Concepto 870.10: Proyectos financiados con ingresos afectados. Excesos de financiación afectada. Importe: 4.575.666,49 €.

Siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámite, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas, tanto en gastos como en ingresos, en la contabilidad de la Corporación sin más trámites.

Así lo decreta el Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de San Bartolomé en virtud de los arts. 32.5 y 112.2 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y art. 192.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha que figura en el cuadro de autenticación al margen del presente documento. FIRMADO: P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Resolución 2241/2019, de 15 de junio de 2019. B.O.P. nº 77 de 26 de junio de 2019) Victoriano Antonio Rocío Romero.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal	Fecha: 15-02-2021 13:31:12	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 488/2021	Fecha: 17-02-2021 07:16	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A14B08618E7D4E3CE2B21AAE2EECAFBA			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:54			

Ayuntamiento de San Bartolome

Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 17/02/2021

Operación nº: 916

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Modificación de previsiones. Aumento de previsiones	Nº Expediente.....: 1/2021000000014
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones....: 0001
		Ejercicio/Presupuesto....: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 87010		EXAC. 004	CUENTA	IMPORTE 4.575.666,49 €
Para gastos con financiación afectada				
IMPORTE (en letra): Cuatro millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis Euros con cuarenta y nueve céntimos				4.575.666,49 €
<u>DATOS ESPECIFICOS</u>				
CODIGO DCTO.	DESCRIPCION		IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS				
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		IMPORTE A PAGAR	4.575.666,49 €	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 02/2021 INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO QUE AMPARAN GASTO CON FINANCIACION AFECTADA EXPTE 2021000963 DECRETO 488/2021 DE 17 DE FEBRERO				
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 17/02/2021 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO		CONCEJAL HACIENDA:V. ANTONIO ROCIO ROMERO		

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora Ver firma VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal Ver firma VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal Ver firma	Fecha: 17-02-2021 10:40:14 Fecha: 18-02-2021 10:13:30 Fecha: 18-02-2021 10:13:55	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): 5764E7FA4D53BB602EB82239845D9FA9 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/5764E7FA4D53BB602EB82239845D9FA9			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:56 Ver sello			
- 1/1 -			
Fecha de emisión de esta copia: 05-05-2021 11:13:58			

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 1 de 2

MC

Clave de Operación.....: 050
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 17/02/2021

Operación nº: 915

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Modificación de Crédito. Incorporación de remanentes	Nº Expediente.....: 2/2021000000294
PRESUPUESTO CORRIENTE	Multiaplicación	Nº Aplicaciones.....: 0023
		Ejercicio/Presupuesto....: 2021

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2021		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 4.575.666,49 €
IMPORTE (en letra): Cuatro millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis Euros con cuarenta y nueve céntimos		IMPORTE 4.575.666,49 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u> MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 02/2021 INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO QUE AMPARAN GASTO CON FINANCIACION AFECTADA EXPTE 2021000963 DECRETO 488/2021 DE 17 DE FEBRERO		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 17/02/2021 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO		CONCEJAL HACIENDA:V. ANTONIO ROCIO ROMERO

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 2 de 2

MC

Clave de Operación.....: 050

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 17/02/2021

Operación nº: 915

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Incorporación de
remanentes

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2021000000294

Nº Aplicaciones....: 0023

Ejercicio/Presupuesto...: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
14 342 61937	Instalaciones deportivas.Proyecto de Adecuación e Instalaciones en Centro Deportivo San	729.434,80 €	211
14 330 22609	Administración General de Cultura. Actividades Culturales y Deportivas	1.129,85 €	629
11 920 60908	Administración General..Infraestructuras de Interés General	722.173,99 €	212
11 920 62100	Administración General. Adquisición de Solares	1.139.180,18 €	230
11 171 60903	Parques y jardines.Parques Infantiles	27.351,00 €	233
17 231 22199	Asistencia social primaria.Otros suministros	27.802,61 €	628
14 330 22199	Administración General de Cultura.Otros suministros	31.251,43 €	628
14 330 14372	Administración General de Cultura.San Bartolomé dinamiza	167.952,60 €	640
17 231 14371	Asistencia social primaria.San Bartolomé con las personas	107.322,23 €	640
16 1532 61936	Pavimentación de vías públicas.Intervención Calle-Tila entrono Casa Cerdeña	172.808,34 €	212
14 342 61932	Instalaciones deportivas.Adecuación de instalción Exterior deportiva de Centro Deportivo de	42.635,77 €	212
17 1532 61901	Pavimentación de vías públicas.Asfaltado Diversas Calles del Municipio	144.226,97 €	212
11 920 61913	Administración General.Actuaciones art. 76 y 77 del TRLOTC-ENC APROBADO D.L 1/2000	2.421,27 €	212
17 165 60902	Alumbrado público.Instalaciones de Bienestar Comunitario	13.818,29 €	232
16 920 68900	Administración General.Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones	504.306,65 €	212
16 1532 61923	Pavimentación de vías públicas.Acondicionamiento de la Calle Jose Mª Gil	20.578,15 €	212
16 133 60955	Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Pasos Elevados de Peatones en Termino	16.715,52 €	211 000094
14 342 61931	Instalaciones deportivas.Reforma de Vestuarios de campo de fútbol de Playa Honda	98.412,71 €	212
18 342 61929	Instalaciones deportivas.Sustitucion de luminarias para Centro Deportivo de San Bartolome	157.793,16 €	212
14 330 16072	Administración General de Cultura.S. S San Bartolomé dinamiza	74.836,42 €	642
17 231 16071	Asistencia social primaria.S. S San Bartolomé con las personas	62.072,74 €	642
15 133 60972	Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Señalización indicativa y direccional del	196.352,72 €	212
17 1531 61902	Acceso a los núcleos de población.Aceras y Eliminación de Barreras Arquitectónicas	115.089,09 €	232
TOTAL IMPORTE		4.575.666,49 €	
IMPORTE A PAGAR		4.575.666,49 €	

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal	Fecha: 17-02-2021 10:40:16 Fecha: 18-02-2021 10:13:28 Fecha: 18-02-2021 10:13:56	
Nº expediente administrativo: 2021-000963 Código Seguro de Verificación (CSV): 4D11F51AACA4BB9AD3E175827C3E65EC Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/4D11F51AACA4BB9AD3E175827C3E65EC			
Fecha de sellado electrónico: 05-05-2021 11:13:58			